

Sevilla, 7 de febrero de 2018

Refª.: Circular SA 09/2018

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

<p style="text-align: center;">MESA DE LA CONCERTADA COMISIÓN TÉCNICA</p>

Estimado/a amigo/a:

En la mañana de hoy se ha reunido una comisión técnica en el ámbito de la Mesa de la Concertada con el objetivo de estudiar los dos siguientes temas:

1. **Horario del profesorado en Séneca y su adecuación al horario real del profesorado**

El objetivo en este apartado es analizar la situación actual de Séneca para que podamos analizar las disfunciones que se producen en la grabación de las actividades que se pueden grabar con la situación real de lo que realizan los docentes.


Se ha dado traslado a la Administración de todas las dificultades con que cuentan los centros, para que las estudien. La petición se concreta en agregar pestañas que permitan incluir actividades que correspondan a la autonomía pedagógica de los centros y que en la actualidad no están habilitadas. Sobre el resultado de la misma se nos dará traslado en próximas reuniones de la Mesa de la Concertada.

2. **Jubilaciones Parciales:**

Se estudiará el sobrecoste de las jubilaciones parciales, que se produzcan a partir del año 2019, para valorar si pueden ser asumidas por la CEJA. Los sindicatos presentarán sus estudios sobre los números reales, al objeto de partir de ese informe y poder adoptar los acuerdos que procedan. Por consiguiente, se decide posponer este tema a que una subcomisión establezca el escenario de partida. Una vez que se conozca el coste, se determinará la posición de la Administración al respecto.

En la medida que las negociaciones vayan avanzando te iremos informando puntualmente.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

@CarlosRuizECA

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.